

# ACCION COMUNAL

PERIODICO IMPARCIAL  
ORGANO DE "ACCION COMUNAL"  
SIEMPRE POR LA PATRIA

AÑO V

Panamá, Marzo 30 de 1928

No. 61

## Informe presentado por el Dr. Pezet al Directorio de Acción Comunal como observador imparcial en la jira política del Dr. Porras.

Señor Licenciado D.  
José Manuel Quirós y Q.,  
Presidente de ACCION COMU-  
NAL.

E. S. M.  
Señor Presidente:

Por primera vez la historia electoral del país registra en sus anales que una institución como **Acción Comunal**, que estudia los problemas políticos de la República y analiza el desarrollo de la vida internacional del Estado, por su espíritu de justicia y reconocida imparcialidad, haya sido invitada para pulsar la situación interior y observar la conducta de los partidos militantes, en una jira política de cambate y oposición.

Comprendo toda la responsabilidad que entraña la misión de confianza que el partido de Oposición depositó en **Acción Comunal** y que auspició generosamente el Gobierno de la República, al solicitar el primero y aceptar el segundo, los servicios de nuestra Institución como observador imparcial en la jira política del doctor Belisario Porras.

La designación hecha en mí para que representara al Directorio de nuestra Sociedad en tan delicado cometido, obliga mi gratitud hacia sus miembros y empeña mi fidelidad hacia los principios del Centro, motivos que me inducen a rendir a esa Corporación el presente informe que encierra mis impresiones honradas, recogidas con el esmero y escrupulosidad que el caso demanda, por las provincias de Los Santos, Herrera, Veraguas, Coclé y las poblaciones de San Carlos, Chame, Bejuco, Capirola y Chorrera en la Provincia de Panamá.

Antes de abordar la materia quiero hacer presente a ese Directorio que, como representante de **Acción Comunal**, la hospitalidad que me brindó el doctor Belisario Porras fue generosa en extremo; asimismo fui objeto de toda clase de atenciones por los miembros de la Comitiva y en todas partes fui atendido con cariño y solicitud. Cabe también la satisfacción de hacer constar que las autoridades

de los diferentes pueblos visitados respetaron siempre mi calidad de observador neutral, me brindaron amplias facilidades y me dispensaron atenciones personales; en particular, deseo recordar a los señores Jacinto López y León, Francisco Chiari y Pablo Arvarado gobernadores de Los Santos, Herrera y Veraguas respectivamente, que fueron conmigo cumplidos caballeros y me recomendaron bien ante las demás autoridades de Las Tablas, Chitré y Santiago.

En contraste con la noble conducta observada por las autoridades en todo el trayecto, me es doloroso dejar constancia aquí, de la conducta sostenida por el Alcalde de Natá, señor Héctor Juan Tejada, quien, faltando a la honradez del caballero y a la veracidad del empleado público, dirigió telegrama al señor Secretario de Gobierno anunciándole que yo había pasado por Natá en compañía del doctor Belisario Porras en actitud parcial y en telegrama anterior al 9 de Marzo, cuando no es cierto for-

en esa ciudad, ni solo ni acompañado, antes de esa fecha, día en que el doctor Porrás visitó esa población y mi conducta entonces y la del señor Tejada, podrá juzgarla el país cuando trate en este informe del pueblo de Natá.

### DIVISION DEL TRABAJO

Para mayor claridad dividiré este informe en dos partes; uno sobre el aspecto general de la jira y el otro que se refiere a mis observaciones anotadas en cada pueblo.

### EL ESPIRITU PUBLICO

Es algo que deprime el sentimiento ciudadano observar con espíritu sereno, lo que entre nuestros pueblos del interior se entiende por política. Esta palabra se traduce por esos sectores del país en sentido diametralmente opuesto al que reza el significado del vocablo. Política que dice cortesía y cultura, significa allá odio, boicoteo, enemistad personal, persecución y cuanto puede decir incultura, carencia de instrucción cívica y falta de sentido precisamente político. Hoy, como hace más de un cuarto de siglo según las prácticas de la guerra de los tres años, todavía las familias se dividen, los amigos se pelean y, dentro de la pasión política, los mismos parientes se consideran enemigos de horca y cuchillo. La posición social de las personas que ofrecen cuadros de esta naturaleza, revela que todo es fruto del medio.

Citaré un caso que explica el significado de esta odiosa situación. Al llegar a Las Tablas, un joven que como chofer me llevó de Chitré a esa ciudad y que me había dicho ser natural de esa población, al solicitarle por la residencia del doctor Porrás en esa ciudad, detuvo el carro en la plaza para interrogar a una señora la dirección que le había pedido, e indicada como tal la residencia de don Ezequiel Villarreal me llevó a casa de don Silverio Villarreal, y me hizo recorrer las calles antes de llevarme a ca-

seguí después de llamarle la atención: allí se le ordenó que llevara mi equipaje a casa de la familia de don Ascención Broce, honorable caballero de la localidad. El señor Broce, persona de recursos, posee varias casas en Las Tablas y una de ellas casi en las afueras de la población; pues a ésa fue adonde llevó el joven chofer mi equipaje, porque quiso desconocer dónde residía la familia Broce. El joven protagonista que ignoraba dónde había hospedado el doctor Porrás en Las Tablas y en una jira política de la que estaban pendientes hasta las piedras de la calle, resultó ser hijo del Juez Segundo del Circuito; y quien fingió no conocer la residencia de don Ascención Broce, tiene una hermana casada con un hijo de este respetable caballero.

También en Las Tablas, me ocurrió el siguiente episodio. Necesitando los servicios de un barbero manifesté mi deseo a un grupo de amigos solicitándoles dirección; uno de ellos se ofreció galantemente a salir en mi compañía, y al pasar por una casa cuyos muebles me revelaron que su dueño ejercía esa profesión, traté de entrar; mi guía, tomándome del brazo, me zuzurró al oído: allí no vaya doctor, porque no saben quién es usted y, como anda en la jira, le hacen un daño creyéndolo porrista!..

Así se vive en el interior a base

educación cívica.

### MEDIDA PRUDENTE

Con motivo de la manifestación que sería llevada en Las Tablas al doctor Belisario Porrás, al Presidente de la Liga Provincial Porrista, señor Ascención Broce, le fue exigida una garantía de quinientos pesos para responder por el orden y buena conducta de los manifestantes. El señor Broce pidió a su vez que fueran cerradas las cantinas durante todo el día, solicitud que las autoridades acogieron. Esta medida fue sumamente prudente y dio magníficos resultados cooperando de manera eficaz a que el programa se desarrollara en completo orden sin que se registrara incidente alguno policivo. Las autoridades de Los Santos y Herrera adoptaron el cierre de las cantinas como medida preventiva y en ninguno de los pueblos de esas Provincias hubo problemas que resolver con motivo de los recibimientos y festejos.

### LA CONDUCTA OFICIAL

Excepción hecha de Natá donde se pudo ver al señor Alcalde, don Héctor Juan Tejada, mezclado a un grupo de adversarios políticos que con insultos acogió la visita del doctor Porrás; salvo en Antón donde también el señor Alcalde figuraba a la cabeza de una contra-manifestación, que en las primeras

## SASTRERIA "LA MODA"

### RODRIGUEZ Y MARTINEZ

PLAZA DE CATEDRAL --- PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA

### IMPORTACION DIRECTA DE TELAS INGLESAS

La única casa que garantice estrictamente la moda americana

horas de la noche recorrió las calles de la ciudad en actitud provocadora; todas las demás autoridades de los pueblos visitados se mantuvieron a la altura del momento, ofreciendo amplia seguridad y preocupadas en mantener el orden y la seguridad pública. Así, en Las Tablas el señor Jacinto López y León, Gobernador de la Provincia, envió a un oficial de policía a saludar en su nombre al jefe de la Oposición y a ofrecerle garantías en la ciudad, anunciándole que un número de agentes sería destinado, durante la noche, a custodiar las vecindades de la casa donde hospedaba; el doctor Porras dió las gracias y rehusó el servicio nocturno de los agentes. Don Francisco Chiari, Gobernador de Herrera, fue personalmente a saludar al doctor Porras en Chitré y a ofrecerle garantías; en Santiago, don Pablo Alvarado Gobernador de Veraguas, le envió una tarjeta en el mismo sentido; en Chame, el agente de policía señor Manuel Colón No. 222 trató con irrespeto al doctor Porras, y fue la prudencia y cortesía del señor Alcalde lo que evitó un desenlace grave entre los amigos del doctor Porras y el mencionado agente Colón; en Natá, estuvieron a punto de venir a las manos porristas y chiaristas, y fueron los señores Daniel Carranza, oficial de policía y los agentes Manuel Salvador Tejada y Santiago Martínez quienes restablecieron el orden, obligando a los chiaristas a retirarse del lugar del conflicto que lo fue las cercanías de la casa de don Juan B. Urriola, donde hospedaba el doctor Porras.

### LA CONDUCTA DEL PUEBLO

Fue notable la hospitalidad dispensada al doctor Porras y su comitiva por el elemento popular chiarista en las provincias de Los Santos, Herrera, Veraguas y Panamá. Salvo el caso aislado de Chame, del cual ya hice mención, en ningún lugar el doctor Porras o su comitiva fue objeto de insultos, irrespetos o burlas; los gritos descompuestos, los letreros ofensivos y las provo-

caciones partidistas faltaron en lo absoluto. El pueblo, políticamente contrario, se mostró culto y caballeroso con los huéspedes y los porristas disfrutaron de toda libertad en sus manifestaciones de regocijo, sin ser mortificados ni por las autoridades ni por el elemento popular gobiernista.

Contrasta esta noble y cívica actitud de los habitantes de las provincias de Azuero, Veraguas y Panamá con la conducta grosera e inculpa que derrocharon a profusión unos cuantos elementos vulgares de las ciudades de Aguadulce, Natá, Penonomé y Antón, con notable mengua de la sentada reputación de hidalgo y culto de que siempre ha gozado el pueblo coclesano.

### LOS ORADORES

La jira era de propaganda y de combate, por consiguiente no era de esperarse discursos de loa sobre un gobierno que se combatía. Observé que el doctor Porras estuvo siempre muy circunspecto en sus palabras y se mostró siempre respetuoso a las autoridades; en sus discursos se limitó, en lo general, a inculcar confianza en su causa y bosquejar su futuro programa administrativo.

El doctor Demétrio Porras fue casi siempre doctrinario y expositivo, concretándose a explicar a los campesinos el valor de los derechos ciudadanos y el significado de las voces república y democracia; fue en Capira y Chorrera donde abandonó sus viejos moldes, para ser irónico sin llegar a ser irrespetuoso.

El doctor Alejandro Tapia que ha logrado dejar bien sentada en el in-

terior su reputación de orador y tribuno, y don Rodolfo Pardo, también muy aclamado por el pueblo, fueron con Porras Jr. los voceros de la jira; no obstante, los discursos de Tapia y Pardo, a pesar de su estilo recio, no se alejaron mucho de las columnas editoriales de "El Herald", o de los escritos consignados "En La Brecha" del mismo periódico. Desde luego, los nuevos casos, las impresiones desperpetadas por las multitudes y los datos que iban obteniendo, les permitía variar la introducción y profundizar la parte expositiva; así se pudo notar las alusiones frecuentes que el doctor Tapia hacía sobre la misión de las autoridades y en particular de los agentes de policía; y de la misma manera se explica el calor con que los oradores defendían los derechos de sus copartidarios a obtener las cédulas y conservarlas en su poder. Sólo en dos lugares, en Guararé y Pesé, los discursos parecieron mortificar a los agentes de policía; en Guararé fue el Teniente Severo Batista quien quiso reclamar personalmente al doctor Tapia creyéndose ofendido, sin que el caso llegara a ser de mayor gravedad: en Pesé fue el Teniente Arturo Pérez, quien solicitó del Alcalde permiso para llamarle la atención al doctor Tapia por creer que sus palabras conmovían al pueblo y lo excitaba contra las autoridades; sin embargo, el Alcalde, señor Varela, no se lo permitió y las palabras del señor Tapia tampoco produjeron el efecto temido por el Teniente Pérez.

### PULSANDO LA SITUACION

La atmósfera política está bas-

## FARMACIA PRIETO

Avenida Central y Calle 17 Este

Drogas de toda clase, Medicinas de Patente, Perfumería Selecta, Artículos de tocador, Especialidad en la preparación de recetas a precios módicos.

Apartado 357

Teléfono 940

tante caldeada en las provincias recorridas. Dos grandes grupos se dividen casi exclusivamente el criterio colectivo y se tiran a degüello, chiaristas y porristas; los primeros dicen gobierno y están pendientes del candidato que lanzará la próxima Convención Liberal; los segundos sostienen la oposición y secundan al doctor Belisario Porras: significa ésto que, en el estado actual de la campaña política, sólo el partido de Oposición se muestra definitivamente organizado, lo que le permite consignar en cifras el número de adeptos de filiación nominal. Nuestras masas populares del interior y en particular nuestros campesinos, parecen desconocer otros nombres que los de don Rodolfo Chiari y Belisario Porras como dirigentes políticos; nada me evocó el recuerdo de nuestros hombres públicos cuyos nombres han ocupado la atención en esta capital como aspirantes a la Primera Magistratura del País, lo que revela que, ninguno de ellos, ha logrado todavía herir con sus simpatías la conciencia ciudadana y que, por consiguiente, el prestigio de que puedan gozar no constituye, ostensiblemente, capital alguno que, en los momentos actuales, garantice, de por sí, la presencia de partidos políticos formados. Fue en Las Tablas donde supe que existe un grupo que tiene como bandera al doctor Carlos L. Lopez; en San Francisco donde tiene sus admiradores don Francisco Arias Paredes, de quien se me aseguró que los posee también en Soná; la ciudad de Los Santos, podría decir, es casi exclusivamente quinterista: fuera de estos lugares no sentí ecos del Lopismo, Arismo o Quinterismo; de los demás cantones, si tienen adeptos, a mis anotaciones no llegó la noticia. Desde luego, entre los amigos del gobierno, don Florencio H. Arosemena es el más invocado porque aunque sotto-voce, es anunciado como el favorecido probablemente en la próxima Convención Liberal.

**PROBLEMA DELICADO**

El problema más delicado que

indudablemente afronta el momento político, es el relacionado con la expedición de cédulas. El partido de Oposición acusa al Gobierno de obstruir una honrada distribución de estos documentos y los campesinos se quejan de no ser atendidos cuando los solicitan, o de ser objeto de toda clase de amenazas y persecuciones cuando rehusan entregar sus cédulas a las autoridades o a sus agentes, con el pretexto de guardarlas ofreciendo devolverlas el día de las votaciones. Después de aspirar la atmósfera política del interior; luego de conversar con representantes autorizados de ambos partidos y exponerles las inculpaciones que mutuamente se hacen; después de oír de labios de los mismos campesinos con su lenguaje rústico, la narración de violencias de que han sido objeto, es preciso concluir que en este delicado problema se cometen irregularidades. Estoy convencido de que el acaparamiento de cédulas sí existe y que tanto chiaristas como porristas, cargan con este pecado con mayor o menor provecho. No puede ser que las autoridades no ejerzan coacción alguna contra el elemento opositor de las ciudades y los campos, cuando la queja es general. Oportunamente citaré casos concretos de multas, fajinas, cárcel y cédulas arrebatadas de manos del poseedor por empleados públicos; no falta la constancia también de un porrista que inscribía en Santiago a un campesino vecino de La Mesa. Es universal la queja de que a los fiscales de la Oposición no se les permite la presencia en las oficinas de los expedidores de cédulas y, como casos personales, me hablaron de ello Román Reyes expulsado de la oficina de Soná y Manuel González de la de Santiago. Otra de las acusaciones consiste en afirmar que las oficinas de los expedidores de cédulas están casi siempre cerradas y me consta que, durante los cuatro días que permanecí en Las Tablas, la oficina del expedidor de cédulas no abrió sus puertas; y me consta también que en muy pocos pueblos

estaba el expedidor de cédulas cuando el doctor Porras visitó el lugar.

Aunque los simpatizadores del doctor Porras en todos los lugares fueron muy numerosos y en muchos se contaban por varios cientos, yo no podría asegurar que tenga mayoría o minoría en esos mismos pueblos visitados; pero de lo que sí fui informado por investigaciones que hice, es que el número de cédulas porristas no corresponde en lo absoluto al número de simpatizadores que anunciaban las concurrencias. En Santiago, por ejemplo, recibieron al doctor Porras varios cientos de hombres, que es natural suponer, son amigos de su causa; había, el ocho de marzo, agotados tres libros de cédulas y en el cuarto se registraba ya la correspondiente al número 598: había, pues, expedidas 598 de las cuales sólo 40 anunciaban nombres de opositoristas según me informó el doctor Alejandro Tapia y supe yo por otras fuentes.

Considero que el caso de las cédulas amenaza una complicación que puede afectar directamente la estabilidad nacional. Es notorio que el elemento opositorista se eleva continuamente en quejas al Ministro Norte-americano, lo que ya entraña una humillación para la dig-

**PULMO=ASEPTIN**  
**A BASE DE GUAYACOL**

**Sulfonato Potásico q. p.**

La medicación por excelencia en las Bronquitis crónicas, las Secuelas de la Grippe, las dilataciones Brónquicas, Tos, Ronqueras, Laringitis, Resfriados y una ayuda en el tratamiento de la Tuberculosis Pulmonar.

**PREPARADA UNICAMENTE en la FARMACIA de**

**Solano & Barraza**

**PANAMA, R. de P.**

uidad de la República; pero es el caso que este mismo elemento, ha dado por despreocuparse ya de solicitar las cédulas bajo el pretexto de la inutilidad de hacerlo, y dispuesto a ir el 5 de Agosto a las urnas con o sin ese documento; que lo haga, yo no sé cómo, pueda ocurrir ni podría tampoco predecir la forma, lo cierto es que este propósito, públicamente manifestado, revela un estado de ánimo peligroso y del cual el campesino se siente posesionado. En concepto nuestro una investigación honrada de la conducta de los expedidores de cédulas y de los acaparadores de estos documentos, se impone por la salud misma de la República.

### DE PUEBLO EN PUEBLO

A mi llegada a Antón, en viaje hacia Las Tablas, ignorando el lugar donde se encontraría el doctor Porras, le dirigí el siguiente telegrama: Dr. Belisario Porras, Las Tablas.—Aceptada invitación. calidad observador **Acción Comunal**, signo Las Tablas.—Con mis respetos. (Fdo.) **José Pezet**.

### EN LAS TABLAS

A mi llegada a esa ciudad se me informó que el doctor Porras había partido para los pueblos del sur de la Provincia y resolví aguardarlo en la cabecera. No puedo, pues, tratar en estos apuntes de impresiones recogidas en los Distritos de Tonosí, Pedasí ni Pocrí de Los Santos. En Las Tablas permanecí cuatro días siendo, por designación del Comité Provincial, huésped de don Ascención Broce, cuya familia me dispensó abundantísimas deferencias de las que deseo dejar constancia en testimonio de gratitud.

Visité en la ciudad al señor Gobernador y traté de obtener de él informes sobre cédulas y los casos de quejas que había escuchado. Fue imposible obtener los datos precisos sobre cédulas por no encontrarse el Expedidor ni su ayudante en la ciudad. Hay en la cárcel de Las Tablas tres presos de los cuales

uno purga quinientos días (500), otro trescientos (300) y el tercero doscientos (200) y de quienes se me dijo que la verdadera causa eran motivos políticos; sin embargo, el señor Gobernador me explicó que era por razones diferentes.

Fue un razgo muy simpático el del señor Gobernador el dar salida a los presos amigos del doctor Porras cuando éste llegó a la ciudad, para que fueran a saludarlo; este permiso fue por tres días para que los encarcelados pudieran ver a sus familiares, empeñando sólo la palabra de los presos de que regresarían a cumplir la pena. Cabe observar que entre los que disfrutaron de esta gracia del señor Gobernador, estaban incluidos los presos Ascención Frías y sus compañeros de quienes hice mención en párrafo anterior.

### CASOS

La finalidad que persigo al dar a la publicidad estos casos anotados en cartera, estriba en llevarlos a conocimiento del Gobierno mismo, en columnas públicas, en la seguridad de que las altas autoridades los ignoran y de que harán sobre ellos una escrupulosa investigación, con el objeto de castigar a los culpables.; porque no es posible convenir en que las altas autoridades toleren procedimientos que, de resultar ciertos, implicarían inculcables abusos.

Debo advertir que estos casos fueron tomados a manera de resumen de la narración prolija hecha por los mismos campesinos y después de hacerles saber que serían publicados bajo sus nombres, y que

podrían ser llamados a confirmar ante los tribunales los hechos que denunciaban; condiciones todas que eran aceptadas por los informantes.

### UN CASO DE SANGRE

En Las Tablas me refirió Severo Vergara el siguiente hecho: que el día de la Candelaria tuvo una riña con Nicolás Frías en el caserío Bayano siendo ambos porristas; que en la riña fue herido por Frías quien, como él, fue citado por las autoridades de Las Tablas cuando éstas tuvieron conocimiento del hecho; que allí se le pidió a su heridor la cédula y que se cambiara a chiarista, cosas ambas que hizo Frías con lo que se le mandó libre para su casa donde vive en santa paz.

**Examen de la herida.**—El arma cortante y punzante, atravesó el brazo derecho penetrando por un punto muy cercano al puño por la parte velluda y salió, por entre el cúbico y radio, muy próximo al codo lo que deja ver que Vergara amparó el golpe con el brazo. La herida, al penetrar el arma, está en estado de cicatrización, aún no completa, y debió ser como de tres pulgadas; al salir la punta causó una herida, que está menos sana que la anterior, de una a dos pulgadas. Vergara muestra síntomas de quedar lesionado de por vida por inutilización de los dedos pulgar y meñique de la misma mano como consecuencia del hecho.

### OTRO CASO DE SANGRE

Habla José del Carmen Martínez, de Los Cedros, Corregimiento de Valle Rico. Refiere que el día 2 de

*Joyería de*  
**Pedro Aldrete**  
*Avenida Central No. 43.*  
**Apartado 698      Teléfono 848**

febrero, a las 5.30 p. m. tuvo una riña con Alejandro Córdoba, de la cual salió con cuatro heridas infernales con un arma Colling; que a su heridor le exigieron las autoridades de Las Tablas que llevara veinticinco personas que declararan que él era de conducta buena; que Córdoba llevó treinta declarantes y que cuando éstos llegaron les exigieron las cédulas y no les tomaron ninguna declaración; que las cédulas las recogió Carmen Medina y Córdoba fue puesto en libertad.

**Examen de las heridas.**—Las heridas son cuatro distribuidas así: una pequeña al pie del cuello ya cicatrizada y como de una pulgada; otra en la parte media del antebrazo izquierdo como de tres pulgadas en estado de cicatrización; otra en la parte superior de la oreja del mismo lado y que está todavía sin cicatrizar; y la última en el pómulo izquierdo y que alcanza hasta la sien del mismo lado y mide de dos a tres pulgadas y está abierta todavía.

### MULTA ORIGINAL

Cuenta Juan Núñez que él solicitó permiso de Alejandro González, cobrador del Derecho de Degüello en Valle Rico, licencia para sacrificar tres reses; que éstas fueron muertas en días distintos y que no pagó los derechos separadamente porque González le había dado la licencia para las tres reses y le había dicho que pagara juntos los derechos; que vino, en repetidas ocasiones a pagar y que no encontró en su casa al cobrador González y que la señora de éste no quiso recibir el dinero ni dar el recibo por no tener autorización de su esposo; que por fin vino a pagar y que González le dijo que no podía recibir el dinero ya porque el Corregidor del lugar, Mincito Espino, había denunciado el hecho ante el Alcalde de Las Tablas; que fue al pueblo a hablar con este funcionario quien le dictó esta original sentencia: que como Núñez había sacrificado tres reses hembras y como cada una podía tener toda-

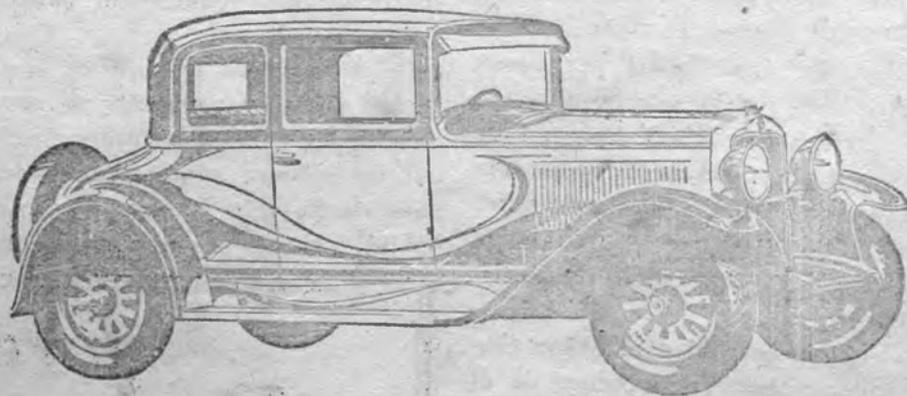
via doce partos, Núñez debería pagar por el sacrificio de las treinta y nueve cabezas; que él se resistió a aceptar tal condena y que, después de muchas diligencias, pagó cuarenta y nueve pesos de multa.

El mismo Núñez refiere que él tenía una ventecita de medicinas en Valle Rico para proveerse de las cuales, el señor Agustín Decerega le había facilitado cincuenta pesos; que él pagaba dos pesos de contribución mensual y que, después de cuatro meses de estarlo haciendo, un día el señor Decerega le propuso que no le pagara los cincuenta pesos si se hacía chiarista y si no que se los pagara inmediatamente, lo que él hizo; que después Benjamín Espino, (a) Mincito, Corregidor, lo llamó porque el doctor Castro, Médico Oficial de Las Tablas, lo había acusado de recetar, pero que le proponían dar trescientos pesos para que aumentara el botiquín y podría seguir medicinando libremente si se hacía chiarista y si no, le pondrían una multa de trescientos pesos; que él contestó que pagaba la multa si se le probaba ser él quien buscaba a los enfermos y no éstos a él, quienes, en ese caso, deberían ser los multados; que hasta ahora no le ha sido exigido el dinero, pero sí ha tenido que cerrar el botiquín.

Casos anotados en Las Tablas tenemos otros muchos en cartera como serían los de Natividad Castro, Leopoldo González, Eulogio Martínez y del mismo Juan Núñez y Natividad Castro que declaran hechos ocurridos a otros amigos o parientes.

### EN CHITRE

Serían las 6 p. m. cuando se llegó a Chitre; la concurrencia fue bastante numerosa y un séquito, de cerca de treinta automóviles que se unieron a los de la comitiva en el puente del río La Villa, dio al recibimiento notable colorido—Don Pacífico Ríos fue el anfitrión y fue muy aclamado por los concurrentes. Tengo la impresión de que, de los gobernadores de las provincias visitadas, es el de Herrera, don Francisco Chiari, el más estimado por el bando de la oposición en Chitre, lo que revela que es el que más garantías ofrece al adversario, o el que más espíritu democrático consagra a sus funciones. Me llamó poderosamente la atención, y diría que sentí placer por ello, el no haber escuchado de ninguno de sus enemigos políticos, frases de despecho o vocablos ofensivos; todos lo estiman como un joven honrado, caballeroso y culto.



VEA USTED LA ULTIMA CREACION AUTOMOVILISTICA  
EN LOS MODELOS 1923.

HUPMOBILE

Agentes Generales:—CAPRILES Y CIA. LTD.

Conversando con el gobernador, él tuvo la amabilidad de detallarme su manera de proceder con el adversario y la aplaudí, en silencio, como generosa y franca; e investigando, después, con los cabecillas del bando contrario, pude comprobar que a este joven gobernador le aguarda un porvenir político lujoso. Nosotros, me decía don Pacífico Ríos contestando a investigaciones mías, estamos en condiciones mucho mejores que nuestros compañeros de otros lugares.

No parece ser que el gobernador Chiari, haya olvidado que forma casi el meollo del buen nombre de una administración, la eficacia de los colaboradores inmediatos y por eso se ha hecho de buenos subalternos. Ya en Chorrera, oí referir, del nuevo alcalde de Chitré, que habiendo sido condenado, por falta policiva, a varios días de arresto, un joven opositorista de apellido distinguido, éste le ofreció su cédula y apartarse del porrismo a trueque de su libertad, y que el alcalde le dijo, en gesto que le honra, que él no había sido nombrado para acaparar cédulas, sino para impartir justicia.

Sin embargo, ni aun aquí, quejas contra el cedulador faltan, ni ha desaparecido del todo el acaparamiento de cédulas, lo que parece haberse convertido en una profesión de tirros y troyanos aspirantes a mejores posiciones en los supuestos gajes del futuro gobierno. El cedulador, me decía don Benigno Pérez, al campesino ignorante que puede, no le da la cédula alegando uno que otro motivo, pero si va con uno de nosotros (los cabecillas), sí se la entrega; pero al que se la pueden acaparar se la quitan sin que haya modo de obtener la devolución. Cornelio Trejos se queja de esto en Chitré y Eleuterio Corro de París, Juan Romero y Manuel Diago de Parita, se lamentan en formas distintas.

#### EN MONAGRILLO

Monagrillo es un simpático lu-

mente bonita; observé que casi en su totalidad las casas estaban cerradas e investigando la razón se me dijo que los habitantes estaban en las huertas. Sentí en el alma un contraste brusco al pensar que aquellos hacendosos moradores cultivaban sus campos y doblaban la cerviz bajo un sol de fuego, mientras, andaba yo, por circunstancias especiales, observando lo que no tiene razón de ser en una República de horizontes tan vastos como la nuestra; un país que aspira todas las corrientes de las mejores civilizaciones y que tiene a sus puertas el ejemplo de una democracia ordenada.

Hay en la plaza un pozo artesiano que está cegado con pedazos de madera y cáscaras de coco; se me dijo que el agua era buena y que de ella se abastecía el poblado. Yo me resistí a creer que motivos políticos, como se me afirmó, sean los que hayan inducido a tanto abandono que implica gasto de dinero y una necesidad del vecindario.

Monagrillo es tenido como un corregimiento porrista.

#### EN SANTIAGO

Los días pasados en Santiago me indujeron a cambiar por completo la idea que, por lectura de la prensa, tenía formada del gobernador de Veraguas. En una visita que le hice y al pedirle informes, me llevó a la oficina del cedulador y me solicitó que revisara los libros; me mostró las listas de cedulados adheridas a las paredes y los avisos del cedulador anunciando, con los ocho días que ordena la ley, su traslado a diferentes campos, otra de las quejas del partido contrario.

Si no hay dificultades en la cedula-cion, como lo revelan las apariencias, resulta inexplicable por qué aparecen sólo 40 porristas entre 598 sufragantes, inscritos el 8 de marzo.

¿Será por negligencia?

En un saludo ocasional cruzado entre Alvarado y el doctor Porras, el gobernador solicitó a los amigos del doctor Porras que le concretaran en su presencia, los cargos que tenían que formular. Salvo Pedro Arrocha, de San Francisco, que tuvo una explicación que aceptó como correcta, no sé por qué los demás guardaron silencio cuando eran tantas las quejas que había oído en su contra.

#### TIRROS Y TROYANOS

El día 8, el gobernador me pidió que fuera a su oficina y allí me mostró la cédula No. 598 extendida a favor del campesino Anacleto Peña, de Boró, distrito de La Mesa, quien había sido llevado a cédular en Santiago por Alfredo A. Milord, porrista, cuya firma aparece, a petición de Peña, por no saber éste escribir.

El gobernador tuvo la gentileza de enterarme al campesino para que yo lo interrogara. Así supe como Milord había logrado llevarlo a inscribir y por qué él, voluntariamente, le había llevado la cédula al señor Alvarado. En relación a lo último me dijo que las autoridades de La Mesa les habían dicho, a los de Boró, que ellos debían pedir su cédula en La Mesa y entregarla al gobierno; que como Milord lo había hecho inscribir en Santiago, él, para evitar la multa, la cár-

(Pasa a la página 10)

**Victor F. Goytía**

**ABOGADO**

Teléfono No. 1627 - Apartado No. 128

Calle 3a. No. 6 - Panamá

# ACCION COMUNAL

HOJA PERIODISTICA DEDICADA A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES

Director:—RAMON E. MORA

Gerente:—M. C. GALVEZ BERROCAL

Refactores:—Los Miembros del Directorio.

Apartado 128

Teléfono 1541-a

Dirección Telegráfica:—COMUNAL.

## El Congreso Panamericano de la Habana.

(L'Europe Nouvelle, París)

Lo que más sorprende cuando estudiamos el Congreso de La Habana es la seriedad con que ciertos delegados de la América Latina tomaron sus papeles. Representaban, sin embargo, en su mayoría, a naciones sometidas de hecho a los Estados Unidos por las finanzas o por las limitaciones políticas, y, desde el punto de vista interior, a oligarquías que sólo pueden ser consideradas como minorías ínfimas en el seno de cada nación. Se puede decir que, con excepciones raras, carecían de autoridad para oponerse al imperialismo, y no tenían derecho a hablar en nombre de la masa de sus nacionales. Falseada de antemano la asamblea por estos defectos de representación, perdía, además, todo prestigio por que esos delegados, en el curso de su carrera política, fueron, durante largos años los partidarios más entusiastas de la doctrina de Monroe y de todos los espejismos que han determinado la situación actual. Su desportar tardío, aún admitiendo que sea sincero, no borra el error fundamental que debió alejarlos para siempre de la vida pública. No es a los generales que han perdido todas las batallas a quienes se confía el supremo encuentro y la última probabilidad.

Algunos de ellos no pensaron más que en salvar las apariencias y en preservar sus situaciones ante la ola creciente de la opinión pública, cada vez más hostil al imperialismo de los Estados Unidos. Esto se hi-

zo evidente desde las primeras sesiones, puesto que votaron contra la proposición mexicana, la única susceptible de colocar a las pequeñas naciones latinas y a la gran potencia anglo-sajona en un mismo pie de igualdad.

Es sabido que según esta proposición (1) los estados de la América Latina no estarían ya obligados a hacerse representar en el seno de la Unión Americana por su Ministro en Washington (inclinado, como es de rigor, a ser agradable al gobierno de los Estados Unidos) y podrían nombrar, a su voluntad, un representante susceptible de tener mayor independencia, (2) el Presidente y el Vice-presidente de la Unión Panamericana serían designados por rotación y por orden alfabético de naciones, quitando a los Estados Unidos el privilegio que hoy tiene de presidir siempre por intermedio de su Ministro de Relaciones Exteriores; (3) el Director de la Unión Panamericana sería designado también por rotación y orden alfabético entre los 21 estados para impedir que los Estados Uni-

dos conserven de manera exclusiva la dirección de los asuntos del Nuevo Mundo; (4) y que entre los funcionarios de la Unión Panamericana habrá un número equivalente de americanos del norte y de americanos latinos.

Era en realidad la transformación del Consejo de Colonias que actualmente funciona bajo el nombre de Unión Panamericana, en una especie de Sociedad de Naciones, en el seno de la cual los latinos hubieran estado en mayoría. Y como los Estados Unidos no podían aceptar esto, era, de hecho, la disolución del organismo actual y el comienzo de una nueva política.

Desorientadas, la mayor parte de las delegaciones (que habían consentido la expulsión de los delegados haitianos Bellegarde y Houdecourt, venidos para protestar contra la ocupación de su país por tropas, norte americanas) se entregaron a la tarea de compilar asuntos secundarios, y de esconder con ayuda de gestos aparentes las actitudes que no se atrevían a tomar. Al obrar así, cada cual pensaba más en contemporizar con la opinión de su propio país, que en servirlo de una manera eficaz. Y las divergencias de la delegación argentina, más ruidosas que serias, no hicieron más que subrayar la incapacidad de los políticos del Sur. Formulistas, prisioneros de las ideas generales, perseguían en vano pequeños éxitos episódicos tratando de llevar a los Estados Unidos a discutir en un terreno abstracto detalles que son la consecuencia de fenómenos ante los cuales cerraron los ojos completamente.

J. M. Quirós y Quirós

ABOGADO

Se encarga de los negocios de su profesión y de la administración de casas.

AVENIDA NORTE No. 10

TELEFONOS:

APARTADO 798

Oficina 1252—Residencia 1225

La situación real de la América Latina ante el imperialismo no es, por otra parte, un misterio más que para ellos. En un artículo sensacional titulado "Dante y la Doctrina de Monroe" el señor Morton Fullerton nos ha dicho recientemente con su clarividencia honrada y cruel, palabras que son definitivas. "Ustedes no deben esperar de nosotros un movimiento favorable, declaraba en síntesis; pero en manos de ustedes está hacerse menos vulnerables." Lo que equivalía a escribir: no son las fórmulas o los principios los que les darán la salvación, sino el esfuerzo para renovarse y vivir.

Ciertos políticos de América Latina se obstinan en creer que es posible modificar los hechos, ignorándolos, o pronunciando discursos. No comprendieron en su tiempo los acontecimientos de Cuba y Panamá. Tampoco comprenden el momento actual, y las posibilidades de salvación que trae en sí ¿Hay algo más trágicamente bufo que sus lamentaciones al descubrir a posteriori el peligro que nosotros hemos denunciado hace veinte y cinco años? Ellos, y los diarios que sirven sus intereses, toman actitudes asombrosas ante hechos que han contribuido a preparar ellos mismos con su silencio, y algunas veces con su complicidad. Durante años y años han enseñado al pueblo que los Estados Unidos son nuestros mejores amigos, han proclamado que nada teníamos que temer, se han burlado de nuestras inquietudes (los discursos y las colecciones de los diarios están ahí, y los podemos consultar en todo momento) y es ante la catástrofe gentes.

La lección inmediata que se puede sacar del Congreso que acaba de clausurarse, es, para la América Latina, la urgencia de renovar sus métodos y su personal diplomático. Los escasos delegados capaces, o bien inspirados, han visto fracasar su esfuerzo en medio de la confusión, las vacilaciones, la ausencia

de todo plan o voluntad central. La vuelta ofensiva de algunos, arrastrados tardíamente por la corriente anti-imperialista, no hace más que subrayar los errores pasados. Ahora la comedia ha concluido, y los Estados Unidos quedan dueños de continuar su táctica invasora. Lo que queda de una América Latina cuyos destinos fueron dilapidados por los intereses individuales colocados por los políticos por encima de los intereses generales, no puede ser salvado por los responsables realizada, cuando la inundación nos lleva, que estos salvadores de tumbas tratan de salvarse ellos mismos con ayuda de una actividad póstuma. En vez de dirigir la política, se han dejado sobrepasar por ella, y se hallan sin cesar detrás de los acontecimientos, sofocados, jadeantes condenados en su desamparo a no señalar su presencia más que con la polvareda que levantan en su carrera inútil.

Mientras ellos deliberaban en La Habana, obstinados en poner en equilibrio, con un cuarto de siglo de atraso, la política que ya no es tiempo de hacer, pero guardándose

bien de intentar la que es indispensable en este instante, los Estados Unidos continúan desembarcando tropas en Nicaragua, y los aviones bombardean las posiciones de Sandino, del cual es, para un latino americano, reconfortante hablar, en medio de la bancarrota de los diridos del cataclismo. Los pueblos del Sur tendrán pues que luchar, por un americana, y por otro contra las oligarquías y los tiranos latino americanos, que son servidores más o menos visibles del imperialismo. El problema tiene así un aspecto de política internacional, y un aspecto de política interior. Sólo la irrupción al poder de fuerzas nuevas incontaminadas puede hacer posible la salvación de las repúblicas de origen español y portugués, sumergidas gradualmente por la avalancha imperialista. La continuación del régimen actual significa para ellas, a un plazo más o menos largo, la pérdida de su independencia, y para Europa, el irremediable agotamiento de su irradiación económica y cultural en el Nuevo Mundo.

MANUEL UGARTE.

Fábrica Nacional de Sombreros

27 Avenida 4 de Julio

PANAMA.

Venga a visitar la Fábrica Nacional de Sombreros.

Con mucho gusto le mostraremos el trabajo que estamos realizando

Villanueva & Tejeira

ARQUITECTOS CONTRATISTAS

CALLE 6. No. 21

## INFORME

(Viene de la página 7)

cel o la fajina se la había llevado al gobernador.

Deduzco de este hecho que existen las amenazas y que ambos partidos tienden a acaparar las cédulas de los campesinos, con mayor ventaja para el que posee mejores recursos.

### EN OTROS LUGARES

En Los Santos, Guararé, Pese, Ocu, San Francisco y Río de Jesús no pude recoger mayores datos por que las visitas fueron de pocas horas. Los recibimientos me dejaron ver que los porristas por todas partes se agitan y cuentan con numerosos sufragios. Hubo lugares en que las niñas arrojaban flores, en que los campesinos formaban filas llevando en las manos banderitas nacionales de papel y hubo pueblos que adornaron sus calles con penas y arcos.

### EN COCLE

Si el número de campesinos que recibió al doctor Porras, en todas partes fue notable, Coclé fue la que menos ofreció; ello me deja comprender que la situación del porrismo en la provincia no es la más ventajosa. En Antón, sin embargo, Patiño brindó un contingente indiscutiblemente revelador de mucho prestigio, y de una fuerza incontrastable en el Distrito.

### EN LOS PUEBLOS DE PANAMA

Los pueblos visitados en la Provincia de Panamá también revelaron vivir pendientes del momento

político y ofrecer apreciable número de amigos a la causa de la Oposición. Tanto en éstos, como en los pueblos de Coclé, oí quejas contra los ceduladores.

### EXPRESION GRAFICA

Por el interior alguien me dijo: por el problema de las cédulas, no se preocupe tanto Dr. Pezet, Usted sabe que quien introdujo esta reforma en nuestro sistema electoral fue, precisamente, el doctor Porras; y sabe también usted que Jesucristo dijo: "con la vara con que mides serás medido": pues nosotros los chiaristas, hoy gobierno, le decimos al doctor Porras: "con la vara con que nos medistes serás medido, y una cuarta más por lo que falte". He aquí una fase sintética de nuestra conducta política. Miserias y más miserias: este es

nuestro programa!! Así no haremos Patria jamás.

### LABOR POR HACER

Pude advertir en todos los pueblos un vivo interés por ACCION COMUNAL, que goza de bastante popularidad y numerosas simpatías. El campo se muestra abonado y las necesidades de una escuela más ideológica, más razonable e inspirada en sentimientos más consonos con los principios democráticos, se impone para la tranquilidad social y el mayor prestigio de la República; toca a ACCION COMUNAL realizar esta patriótica labor.

Señor Presidente,  
Panamá, Marzo 25 de 1928.

Por Acción Comunal,  
JOSE PEZET,  
Comisionado.

## LA GLORIA

PANADERIA, GALLETERIA y DULCERIA

Manuel Díaz Doce

Especial atención en el servicio a domicilio y a los pedidos del interior de la República.

Calle 14 Oeste y Calle "C"

—Teléfono 939 — — — — — Apartado 867—

## LA NACIONAL

TALLER DE PLOMERIA

Calle 13 Oeste y Calle "A"

H. BOTELLO y CIA.

**Cirilo J. Martínez**

ABOGADO

CALLE 13 OESTE No. 1

**JOYERIA DE GONZALEZ**

Calle 12 Este Número 17

Teléfono No. 381.

## LA TAHONA

La casa del café, del chocolate y de los biscochos.

# Estudio Sobre el Empréstito

## (RAZONES DE SU INCONVENIENCIA)

En su mensaje a la Honorable Asamblea Nacional, recomendatorio del proyecto de ley por la cual se autoriza al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito, el Excelentísimo Señor Presidente de la República, después de exponer las ventajas que desde sus puntos de vista traería ese empréstito, agrega que "es muy difícil admitir que haya personas que se interesen por el desarrollo del país y que deliberadamente se opongan a la continuación de la obras comenzadas". Se refiere el Excelentísimo Señor Presidente a las vías de comunicación y a otras obras que, indudablemente, significan para la República desarrollo comercial y amplio progreso.

Nosotros, como miembros de una Institución de índole exclusivamente patriótica, no podemos ser, de ninguna suerte, obstáculo para el bienestar de la patria. Hemos dedicado en todo tiempo nuestras actividades y hemos enderezado nuestras energías a defender los intereses del país, ya sean esos intereses morales o materiales. Y cuando se nos ha visto emprender una campaña contra los procedimientos de alguna institución o contra determinadas aspiraciones, el tiempo se ha encargado siempre de justificarnos; y nuestros argumentos han merecido; por la imparcialidad con que han sido expuestos, la aprobación unánime del pueblo panameño.

Nuestra intención jamás ha sido torcida, ni otra fuerza que la del patriotismo bien entendido ha movido nuestras energías. Ni siquiera la política, que tanto guía las opiniones en esta tierra, puede influir en nuestras actitudes: componemos un centro cuyos miembros, individualmente, están divididos entre todos los bandos políticos con la más entera libertad de ejercer sus derechos ciudadanos; y esa diversidad de opiniones garantiza nuestra neutralidad

absoluta. Solamente nos une, pero eso sí, con lazos más fuertes que aquellos que nacen de la comunidad de ambiciones personales o de la similitud de intereses individuales, nuestro afán de levantar el nivel moral de la patria por medio de una aquilatación de los valores nacionales. Por eso no estamos exentos de ser mal comprendidos o mal juzgados: el bien que perseguimos para la comunidad está a veces en pugna con determinados intereses, y aquellos que indirectamente se ven perjudicados con nuestra labor no podrán, seguramente, juzgarnos como jueces imparciales.

Siguiendo, pues, esa línea de conducta que nos hemos trazado desde la fundación de nuestra Institución no podemos dejar pasar virgen de análisis el problema que se presenta ahora con la pretendida consolidación de la deuda externa y el negociado de un empréstito de quince millones de balboas.

Ya es conocida nuestra opinión sobre la consolidación de la deuda externa. En hojas sueltas que circularon profusamente por todos los pueblos de la República expusimos nuestros puntos de vista y jamás fueron combatidas las razones aducidas por nosotros. Y ahora, estudiado el proyecto de ley presentado a la consideración de la Honorable Asamblea Nacional por el Señor Secretario de Hacienda y Tesoro, nos hemos afirmado aun más en nuestra convicción.

No se necesita ser economista profesional ni poseer excepcional ilustración para comprender las desventajas o las ventajas de una transacción; y no hay más que leer el proyecto de ley del señor Secretario de Hacienda y Tesoro, para saber que no se trata realmente de consolidar la deuda exterior de la República en la forma en que se venía anunciando por la prensa de esta capital.

La autorización que solicita el

Poder Ejecutivo es para que "por medio de una sola o de varias operaciones financieras sucesivas contraiga uno solo o más de un empréstito en el país o en el exterior por una suma total que no exceda de quince millones de dólares o balboas o su equivalente en cualquiera otra moneda extranjera, a una tasa de interés nominal no mayor del cinco por ciento anual". (Art. 1o.).

No se trata, pues, de obligarse con un solo acreedor para cancelar a otros acreedores que devengan intereses más elevados. Se trata de obtener, por medio de una o varias operaciones financieras, uno o más empréstitos hasta por la suma de quince millones de balboas, con sus correspondientes descuentos iniciales e intereses.

Luego, el artículo segundo del proyecto de ley dice que esos quince millones serán destinados única y exclusivamente "a redimir en la forma y tiempo que los respectivos contratos lo permitan" los bonos del seis y medio por ciento emitidos de conformidad con las leyes 27 de 1924 y 9 de 1926, y los bonos del cinco y medio por ciento creados de conformidad con la ley 4a. de 1923; y a redimir en la misma forma, pero sólo en el caso de que la operación redunde en beneficio para el Tesoro o de que la redención sea indispensable para practicar la realización del conjunto de las operaciones para conseguir un nuevo empréstito, los bonos del cinco por ciento creados y emitidos de conformidad con las leyes 29 de 1913 y 1a. de 1914; y una vez realizadas esas redenciones, con el remanente continuar hasta la ciudad de David la carretera central nacional que ha sido terminada ahora hasta la ciudad de Santiago y continuar, hasta donde sea posible, otras obras comenzadas.

Visto lo anterior, que no es otra cosa que un extracto del contenido del proyecto de ley aprobado en primer debate sin aducir razones verdaderas que lo justifiquen, queda confirmada nuestra afirmación hecha en hojas sueltas desde

el 22 de Noviembre de 1927 de que "la consolidación no era más que un espejismo que se disolvería ante los ojos absortos del pueblo en el momento preciso en que había de realizarse".

En la forma en que se autoriza negociar por el proyecto de ley del señor Secretario de Hacienda y Tesoro, el empréstito es a todas luces inconveniente y significa la ruina económica de la República. Y no debe el pueblo de Panamá dejarse convencer con argumentaciones más o menos artificiosas tendientes a demostrar lo espléndido del negocio.

Si se estudia con atención la exposición que sobre la deuda externa publica el señor Secretario de Hacienda y Tesoro en un diario local, se encontrará demostrado que el Tesoro Nacional de Panamá, con la negociación de un nuevo empréstito y la reducción de los obtenidos por las operaciones desastrosas de 1º de Junio y de 16 de Diciembre de 1926, obtendrá a su favor una diferencia de UN MILLON NOVENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTICINCO BALBOAS (B. 1.093.185.00). Aceptamos como ciertos esos datos aunque mientras se redimen habrá que pagar dobles intereses, es decir, los correspondientes a esos dos empréstitos hasta la fecha de su redención y los correspondientes al nuevo empréstito con el cual van a redimirse, más el costo de la redención. La rata inferior de este nuevo empréstito explica la operación. Pero hay que tener presente, ya que no figura en la exposición del señor Secretario de Hacienda y Tesoro el **descuento inicial** que se habrá de pagar por **quince millones de balboas** que, si se hace la operación en la misma forma en que fue hecha por el doctor Eusebio A. Morales en 1923, es decir con un descuento inicial del **siete por ciento**, ascenderá a UN MILLON CINCUENTA MIL BALBOAS (B. 1.050.000.00). Y el señor Secretario de Hacienda y Tesoro ha guardado silencio hasta ahora, **expresamente**, sobre ese

descuento inicial cuya **rata máxima** debía ser calculada en la ley que autorice la negociación del empréstito.

La exposición del señor Secretario de Hacienda y Tesoro explica la deuda externa actual de la República; pero nada dice sobre la **deuda futura** creada con el nuevo empréstito, ni de la manera cómo ha de ser redimida. ¿Se llegará al caso de tener necesidad de un nuevo empréstito mayor para cancelar el que ahora se quiere negociar? ¿Iremos hipotecando sucesivamente la República hasta que venga como remedio inevitable el remate de nuestra soberanía para poder dar cumplimiento a nuestras obligaciones?

El empréstito por **quince millones de balboas** tendrá, negociado en la forma aceptada por el doctor Morales en 1923, como se ha visto, un descuento inicial de UN MILLON CINCUENTA MIL BALBOAS; y obtenido a una rata del cinco por ciento, ascenderá su interés anual a **setecientos cincuenta mil balboas**; y así tendremos que, de acuerdo con el sistema de anualidades explicado por el señor Secretario de Hacienda y Tesoro, la cantidad que habrá que pagar en concepto de intereses y amortización será de **novecientos setenta y cinco mil setecientos setenta y un balboas** (B. 975.771.00) anuales durante treinta años, es decir, que por los **TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL BALBOAS** que se recibirán, verificado el descuento inicial, Panamá tendrá que pagar **VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA BALBOAS** (B. 29.273.130.00).

Eso sin contar que se pierden redimiendo el empréstito de 1914 **ciento treinta y tres mil cincuenta balboas con cincuenta centésimos**, más seis mil seiscientos cincuenta y dos balboas de intereses en el primer año, que irán aminorándose con las amortizaciones sucesivas. En cuanto al empréstito de 1923, el mismo señor Secretario de Hacienda y Tesoro manifiesta

que no es redimible sino en 1933, con un costo de redención del ciento dos y medio por ciento y perdiendo el Tesoro Nacional cien mil trescientos setenta y cinco balboas. (B. 100.375.00).

Entonces, si no es posible consolidar toda nuestra deuda sin perjuicios para Panamá, de dónde surge la necesidad de negociar quince millones de balboas? ¿Por qué no se reduce el empréstito a lo necesario para redimir las operaciones de 1926, verificadas durante la actual administración, y que según deja ver el Excelentísimo señor Presidente en su mensaje, es forzoso redimir las porque constituyen ruinosas negociaciones por su altísima rata de interés? ¿Por qué no se conforman con solicitar esas cantidades más las necesarias para terminar las carreteras nacionales?

De esa manera se conseguiría el objeto que justifica un nuevo empréstito, y no se avanzaría con tanta rapidez hacia la insolvencia de la República.

Si los Estados Unidos reconocen nuestro crédito como bueno, no crea que es por magnanimidad, está en el interés del comerciante negociar con garantías; y ningún país de América puede prestar a los Estados Unidos para cancelar sus obligaciones las garantías que les presta Panamá. Los Estados Unidos son nuestros deudores por **doscientos cincuenta mil balboas anuales**; y en poder de sus banqueros reposan seis millones de la República que devengan considerables intereses. Sin embargo, según datos precisos que tenemos a la mano, Guatemala, por contrato aprobado el 15 de Octubre de 1927, ha negociado en Inglaterra un empréstito por **ochocientos ochenta y cuatro mil seiscientos tres libras esterlinas** a un interés del cuatro por ciento; y Venezuela ha consolidar sus deudas por medio de operaciones verificadas al tres por ciento anual.

¿En dónde está, pues, la gran ventaja de obtener dinero en el exterior al cinco por ciento anual

y con un descuento inicial desconocido?

No son nuestras razones inspiradas por patriotería ni por pasión política que no puede llegar hasta nosotros. Son argumentos basados en números, con los cuales se demuestran los peligros de un empréstito ruinoso que comprometerá la integridad económica del país. No es necesario para combatirlo recordar los sistemas empleados por los Estados Unidos para resguardar sus intereses en estos países y que tanto han hecho sufrir a la América Latina.

Volviendo a las frases del Excelentísimo señor Presidente de la República en su mensaje a la

Honorable Asamblea Nacional, sólo nos resta agregar que, como miembros de una institución patriótica sí nos interesamos por el desarrollo del país y anhelamos la terminación de esas obras que significan para Panamá la riqueza y el progreso; pero ese mismo interés nos impulsa a combatir una operación que encierra en sí la ruina económica y la pérdida absoluta de la soberanía.

La Asamblea Nacional tiene en sus manos el porvenir de la República y por lo mismo no debe girar la sentimientos de politiquería bastarda sino inspirarse en los sentimientos sagrados del verdadero patriotismo.

**ACCION COMUNAL.**

## AL MARGEN DE LOS SUCEOS

### LOS GALLINAZOS DE SANDINO.

Los cables publicados en el curso de la semana pasada nos hablan de un aeroplano destruido y dos angloamericanos muertos en tierras del Gran Sandino con motivo de un gallinazo.

Como nosotros no tenemos fuerzas militares para defender nuestro territorio y como las próximas guerras serán aéreas, bueno sería que todos los panameños nos dedicáramos a crear o criar gallinazos de esos de la tierra de Sandino y hasta sería conveniente pedirle a aquel caudillo invicto una semillita de aquellos gallinazos tumba-aeroplanos.

### LA LABOR DE SOR FELICITA

Poco conocemos de la obra de tan abnegada luchadora, pero entendemos que la misión que ha echado sobre sus hombros es la de constituir debidamente una escuela correccional de niñas, aparte de la de los varones de la misma tendencia, y fundar también una sociedad previsorá de moralidad infantil. Ambas obras son absolutamente indispensables entre nosotros, pues hay que poner por todos los medios posibles las vallas necesari-

as a evitar el ensanchamiento de esta ola de inmoralidad que crece más y más, favorecida es cierto por los mismos que por su posición debieran influir en estirparla.

En esta labor de salvación social, sepa la abnegada madre, Sor Felicitá, que puede contar con todo nuestro apoyo decidido y cordial.

### LABOR PERNICIOSA DEL CINEMATOGRAFO

Todos hablamos contra las malas películas y contra su perniciosa influencia en la educación de nuestro ambiente y especialmente en la de los niños que tienen hoy una precocidad hacia todos los vicios, motivada tal vez más que por ningún otro factor por los modelos vistos en los cines. Pues bien, es necesario adoptar las medidas del caso para corregir este mal, y esperamos que el Alcalde actual, en cumplimiento de su deber lo haga.

**Hable en Castellano,  
Cuenta en Balboas y  
Lea Acción Comunal**

## Epistolario de Acción

### Comunal

#### UNION DE CENTROS DE LA JUVENTUD CATOLICA

Secretaría de Relaciones  
Santiago - Chile.

No. 1637

Santiago, Febrero 16 de 1928

Señor

D. M. C. Gálvez Berrocal  
Gerente de la "Acción Comunal".

Apartado 128.

Panamá.

Distinguido señor Gerente:

Hemos tenido el placer de recibir los números 48, 49, 53, 54 y 57 de su valiente periódico imparcial ACCION COMUNAL, que hemos leído con sumo interés.

La Unión de Centros de la J. C. al agradecer este envío se complace en tributarle sus aplausos por las campañas valientes y entusiasmadas en pro de la verdad y del bien del gran pueblo panameño. En cuanto nos sea posible remitiremos a usted en canje el boletín de nuestras actividades.

Tienen el placer de saludarle muy atentamente sus afectísimos y S. S.,

**Clotario Blest,**

Presidente de la Unión de Centros de la J. C.

**Carlos Contreras,**

Secretario Relaciones.

Boquerón, Chiriquí, 1 de marzo de 1928.

Señor Director de ACCION COMUNAL.

Panamá.

Estimado señor Director

Estas cuatro líneas se dirigen a usted con el fin de hacer llegar a usted mi más firme lealtad para "Acción Comunal" y un pequeño óbolo. Le mando un dólar para ayudar en algo esa empresa que es de gran utilidad en la República.

Su amigo.

**José Horacio Espinosa.**

# Los Licores marca AZUERO

Elaborados por la Compañía Santeña de Licores de  
Los Santos Rep. de Panamá.

SON LOS MEJORES

Agencia: Panamá, B. Malo-Calle "B" No. 1 Tel. 855

Fumen los afamados cigarrillos

## La Legitimidad

Llegan frescos todas las se-  
manas.

De venta en todos los es-  
tablecimientos del ramo.

Agente: JOSE PADROS

Calle A No. 7—Tel. 48

# 10

Centavos  
oro el  
paquete

# TOME

## CERVEZA NACIONAL

## SILVER SPRAY

Panama Brewing & Refrigerating Co,

EL MEJOR DE TODOS



TOME RON ISTMEÑO

HABLE EN CASTELLANO

CUENTE EN BALBOAS

Y LEA

ACCION COMUNAL

GREBIEN & MARTINZ Inc.

*Arquitectos y Contratistas*

Panamá, Tel. 787

Colón, Tel. 378

## Bazar Francés

CALLE 8 y PEDRO SOSSA

DEPARTAMENTO CABALLEROS

VESTIDOS DE DRIL, ALGODON

CORTE MODERNO —

PRECIO UNICO B. 3,95

APROVECHE ESTA GANGA



## LA MASCOTA

*Carlos W. Muller.*

Ofrece los mejores artículos para caballeros. Sombreros Stetson. Vestidos de Casimir y tropicales. Calzados de las mejores marcas conocidas.



**Conociendo  
como se cría un niño,  
se adivina que hombre será.**

El organismo del niño cuando atraviesa el período de formación, está muy expuesto a sufrir alteraciones fisiológicas y con ellas la pérdida del apetito, de sus fuerzas y energías vitales. Síntomas son estos de debilidad y no hay obstáculo más fuerte para el desarrollo que la anemia y el raquitismo.

Por lo mismo, se recomienda la mayor vigilancia y en los casos de inapetencia y de pauperación, entonar ese organismo decaído, con un tónico. Ninguno de los conocidos es tan apropiado como el famoso Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD; regenerador activísimo y de sabor agradable.

Este reconstituyente fortifica los músculos y los huesos, enriquece la sangre y regenera en breve tiempo. No hay enfermo débil que no recobre su normalidad con el uso del

JARABE



# HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 35 años de éxito creciente.  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco  
que no lleve en la etiqueta exterior  
HIPOFOSFITOS SALUD  
impreso con tinta roja

De Venta en todas las Boticas

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.